I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001960

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 15 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/6490/2010; el Memorándum Nº600/1305/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/1688/2010 y N°202/1797/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1688/2010, se llamó a Propuesta Privada denominada **"Reparación Avanzada P.D.I. y Reparación Dependencia Municipal" ID N°812-66-CO10**, declarada desierta mediante Decreto Exento N°202/1797/2010.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/1797/2010 que declaró desierta la Propuesta Pública denominada **"Reparación Avanzada P.D.I. y Reparación Dependencia Municipal"**, en el sentido de señalar que es una Propuesta **Privada.**

2. En lo no modificado por el presente decreto, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
GORE
Página Web